

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 2

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09:00 a.m. del día 07 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 88/2015, para proceder al estudio del Exp-UNC: 22291/2015, Visto la solicitud efectuada por la Agrupación REM a fin de que se agregue a los padrones los alumnos que detallan a fojas 1-2; CONSIDERANDO: lo informado por el Área de Alumnos y lo establecido en el Art. 33 del Reglamento Electoral, por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: Agregar al padrón de la Carrera de Medicina a quienes se detallan a continuación, ya que cumplen con los requisitos que establece el Art. 33:

- **LOPEZ VICTORIA LILIANA 28.429.568**

NOTIFÍQUESE



Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Área Operativa
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Miguel ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

07/05/2015